

JUEVES, 4 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 105

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2015-7503 *Notificación de propuesta de resolución de expediente de denuncia M-149/2014.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar (al estar ausente de su domicilio los días 23 y 24 de abril), de la propuesta de resolución correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Identificación del expediente: M-149/2014

Nombre y apellidos: Ramón María Portillo Aguirre.

Domicilio: Valderredible.

NIF: 00810072N.

Motivo del expediente: Circular con un Quad matrícula E5277BGC, por campo a través y cortafuegos, en el Monte de Utilidad Pública n.º 194 del CUP; según comprobación efectuada por el Técnico Auxiliar denunciante el día 22 de noviembre de 2014 a las 18:46 horas.

Los hechos descritos pueden ser constitutivos de una infracción leve, prevista en el artículo 87 letra d), a sancionar según el artículo 88 apartado 1 de la citada Ley, con una multa de quinientos euros a cinco mil euros. Importe de la multa 500,00 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza (Calle Albert Einstein n.º 2, 2.ª planta, Santander), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo de quince días se dictará la correspondiente resolución.

Santander, 19 de mayo de 2015.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,

Francisco Javier Manrique Martínez.

2015/7503

CVE-2015-7503